



## RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N.º 216 -2012/SUNAT

### DESIGNA ASESOR III DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN INTERNA

Lima, 17 SET. 2012

#### CONSIDERANDO:

Que el artículo 3º de la Ley N.º 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1º de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que asimismo, el artículo 6º de la referida Ley dispone que la resolución de designación de funcionarios en cargos de confianza, surte efecto a partir del día de su publicación en el diario oficial El Peruano, salvo disposición en contrario de la misma que postergue su vigencia;

Que se encuentra vacante el cargo de Asesor III de la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración Interna, el cual es considerado de confianza en la Institución, de acuerdo a la Resolución de Superintendencia N.º 204-2012/SUNAT, que aprueba el clasificador de cargos considerados como empleados de confianza y cargos directivos de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT;

Que en tal sentido, se ha considerado pertinente designar en dicho cargo a la señora Thou Su Chen Chen;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 3º de la Ley N.º 27594; el inciso i) del artículo 19º del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT, aprobado por Decreto Supremo N.º 115-2002-PCM y modificado por Decreto Supremo N.º 029-2012-EF;

#### SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Designar, a partir del 18 de setiembre de 2012, a la señora Thou Su Chen Chen en el cargo de Asesor III de la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración Interna.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

TANIA QUISPE MANSILLA  
Superintendente Nacional  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE  
ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA